

ACTA No. 21

En Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 10:09 horas del día 15 de Febrero del año 2018. Con fundamento en lo establecido en los Artículos 42, 43, 44, 55 Fracción II, 59 Fracción I y 60 Fracción X del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. En el salón de reuniones de Cabildo, se llevó a cabo la Vigésima Primera Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento del período que comprende del 1 de Octubre del 2016 al 30 de Septiembre del 2018, integrado por los ciudadanos **Faisal Smer Silva, Presidente Municipal; Profra. Landanery Bernal Romero, Primer Síndico; Rubén Urbina Alvarado, Segundo Síndico; Ma. Antonia Rivera Cepeda, Primera Regidora; Ing. Roberto Carlos Acosta Castañeda, Segundo Regidor; Profra. Fanny Eréndira Ramírez Barraza, Tercera Regidora; M.V.Z. Rafael de Leija Lara, Cuarto Regidor; Lic. Ruth Yadira Segura Medina, Quinta Regidora; Flor Silvestre Saucedo Yáñez, Sexta Regidora; Lic. Zuleiba Yajaira Hernández García, Séptima Regidora y Luis Raúl González Torres, Octavo Regidor.** Asistidos por la Lic. Gloria Avalos Domínguez, en carácter de Secretaria del Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se llevó a cabo la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la Asamblea.
3. Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto, por instrucciones del C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal Constitucional, la Lic. Gloria Avalos Domínguez, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia de todos los integrantes del Cabildo, a excepción de la C. Zuleiba Yajaira Hernández García, Séptima Regidora; quien se encuentra hospitalizada de gravedad debido al accidente automovilístico que sufriera el día 13 de febrero del año en curso.

Posteriormente el C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal, vista la asistencia de la mayoría de los integrantes del Cabildo, sometió a su consideración el orden del día, mismo que fue aprobado para su desarrollo.

Dando cumplimiento al segundo punto, relativo a la instalación de la asamblea, habiendo constatando que existe quórum legal, el Presidente Municipal, declaró instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez plena.

Como tercer punto, en uso de la palabra la Lic. Gloria Avalos Domínguez, Secretaria del Ayuntamiento, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, da lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior desahogándose con ello el punto número tres del orden del día, la que una vez escuchada fue ratificada por los integrantes del Cabildo asistentes a la sesión.

ASUNTOS GENERALES.

- - - El Presidente Municipal C. Faisal Smer Silva, presenta al Cabildo la propuesta de obra 2018 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS 2018), por un monto de \$17'036,003.00 (Diecisiete Millones Treinta y Seis Mil Tres Pesos 00/100 M.N.). Misma que pasa a formar parte de la presente acta como anexo:

Obras que especifico, fueron proyectadas respetando las Reglas de Operación y Lineamientos que se establecen, mismas que el Presidente pone a consideración del Cabildo para la aprobación correspondiente.

Cabe mencionar que los gastos indirectos del presente programa de obra municipal, se desglosarán y distribuirán en las subsecuentes actas de cabildo, manifestándose el tipo, la clasificación, la subclasificación y la modalidad del proyecto. Así como es necesario señalar que el presente programa de obra del FAIS Municipal 2018, quedará sujeto a aprobación por parte de la SEDESOL Federal, por lo que puede sufrir modificaciones considerables. Las cuales, se presentarán para su aprobación, en lo subsecuente.

Expuesta y desglosada la propuesta de obra 2018 que se ejercerá con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), es aprobada por unanimidad por los integrantes del Ayuntamiento.

- - - El C. Faisal Smer Silva, propone al H. Cabildo las modificaciones, incrementos, disminuciones y transferencias al programa FORTAMUN 2018 (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal), lo antes citado tiene el objeto de desagregar las partidas correspondientes para otorgar mayor certidumbre y claridad del ejercicio del gasto.

Lo anterior se origina por la diferencia que surge entre la Ley de Ingresos del Municipio autorizada y la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al fondo; publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, obteniéndose un techo financiero final de \$18'238,712.00 (Dieciocho Millones Doscientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Trece Pesos 00/100 M.N.).

Anexo a la presente acta, la tabla con el programa FORTAMUN 2018, con las correcciones, incrementos, disminuciones y transferencias realizadas, mismo que una vez analizado por los integrantes del Cabildo fue aprobado por unanimidad.

- - - El Alcalde Faisal Smer Silva, presenta al Cabildo la planeación del Programa Anual de Obra del Ramo General 23 Previsiones Salariales y Económicas, el cual se compone del Programa Fortalecimiento Financiero 2 – 2018 por un importe de \$41'750,000.04 (Cuarenta y Un Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos 04/100 M.N.). Una vez explicadas y revisadas dichas obras por el Presidente Municipal, el Cabildo aprueba por unanimidad. Pasando a ser anexo de la presente acta la tabla de la Programación Anual del Ramo General 23 Previsiones Salariales y Económicas.

- - - En ese mismo orden, el C. Faisal Smer Silva, propone al Cabildo la autorización de la aportación del Fondo de Hidrocarburos Terrestre 2018 y del Fondo de Hidrocarburos Marítimo 2018, mismos que se describen a continuación:

PROPUESTA DE OBRA DE HIDROCARBUROS TERRESTRE 2018

No.	CLAVE	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	METAS			COSTO	APORTACIÓN MUNICIPAL
				M ²	ML	OTROS		
1	HIDR-2018/002001	Cabecera Municipal	Relleno Sanitario: Zona de amortiguamiento y cerco perimetral				\$ 665,000.00	\$ 665,000.00
TOTAL								\$ 665,000.00

PROPUESTA DE OBRA DE HIDROCARBUROS MARITIMO 2018

No.	CLAVE	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	METAS			COSTO	APORTACIÓN MUNICIPAL
				M ²	ML	OTROS		
1	HIDR-MAR-2018/002001	Pob. El Barranco	Relleno Sanitario: Sistema de Lixiviados y de control de biogás.				\$ 1,237,000.00	\$ 1,237,000.00
TOTAL								\$ 1,237,000.00

Cabe señalar, que dicha programación inicial se encuentra adecuada a los lineamientos propios de los Fondos y el techo financiero se adecuará a las ministraciones proporcionadas en lo subsecuente. El Cabildo por su parte, aprueba

por unanimidad la propuesta de los Fondo de Hidrocarburos Terrestre y Marítimo 2018.

- - - Continuando con la sesión, el Presidente Municipal a petición del Profr. Guillermo Amaya Tijerina, Tesorero de este Municipio. Solicita la autorización del uso de partidas para cubrir los gastos que se pudieran requerir durante el período vacacional y semana santa, por concepto de: Mantenimiento de instalaciones de la Playa 2 y en las zonas turísticas, pago del personal temporal (salvavidas y auxiliares de protección civil), gasolina y lubricantes, mantenimiento de equipo de transporte, equipo de seguridad pública. Así como viáticos u otros conceptos que intervengan en el desarrollo de las comisiones emitidas para el buen uso y funcionamiento de los equipos y lugares turísticos, dichas erogaciones serán cubiertas con recursos de gasto corriente, el Cabildo por su parte aprueba por unanimidad.

- - - El Presidente Municipal, hace uso de la palabra para solicitar autorización del uso de partidas de gastos para cubrir las erogaciones que se pudieran requerir durante la celebración de las fiestas por el aniversario de la Villa de la Divina Pastora de las Presas del Rey (Aldama, Tamaulipas) por concepto de: sonorización y perifoneo, impresiones de lonas, impresiones de rotulo, pinturas, premios (certamen de belleza, aficionados a la música, carretas, comparsas y carros alegóricos), gasolina y lubricantes. Así como pago de grupos musicales u otros conceptos necesarios para el buen desarrollo de las festividades de aniversario de la fundación de nuestro Municipio. Mismos que serán solventados de la cuenta de gasto corriente. Acto seguido, lo somete a votación del Cabildo, quien por su parte aprueba por unanimidad.

Punto número cinco: No habiendo más asuntos que tratar en esta Vigésima Primera sesión de Cabildo, se declara clausurada siendo las 11:11 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. FAISAL SMER SILVA, RUBRICA.- PRIMER SÍNDICO PROFRA. LANDANERY BERNAL ROMERO, RUBRICA.- SEGUNDO SÍNDICO C. RUBÉN URBINA ALVARADO, RUBRICA.- PRIMERA REGIDORA C. MA. ANTONIA RIVERA CEPEDA, RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR ING. ROBERTO CARLOS ACOSTA CASTAÑEDA, RUBRICA.- TERCERA REGIDORA PROFRA. FANNY ERÉNDIRA RAMÍREZ BARRAZA, RUBRICA.- CUARTO REGIDOR M.V.Z. RAFAEL DE LEIJA LARA, RUBRICA.- QUINTA REGIDORA LIC. RUTH YADIRA SEGURA MEDINA, RUBRICA.- SEXTA REGIDORA C. FLOR SILVESTRE SAUCEDA YÁÑEZ, RUBRICA.- OCTAVO REGIDOR C. LUIS RAÚL GONZÁLEZ TORRES, RUBRICA.- SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. GLORIA AVALOS DOMÍNGUEZ, RUBRICA.